



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2007

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022

FOLIO: 1087

Nombre del Coordinador Normativo: LUIS FERNANDO TAGLIABUE RODRÍGUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

DEL: 15/02/2022

AL: 16/02/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar el cumplimiento de compromisos contractuales, derivados de un contrato de adquisición de equipo médico para afrontar la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov2

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 09:00 se acudió al Hospital General de Zona No. 2, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en San Luis Potosí, junto con la Ingeniera Daniela Castro, Coordinadora Biomédica Delegacional y en compañía del Mtro. Pablo Alejandro Juárez González, Subdirector Administrativo de la Unidad y del Lic. Luis Gerardo Pérez Tristán, subjefe de Conservación.

Acompañamos al Técnico de la empresa CAMPAS EQUIPOS, S.A. de C.V. a que proporcionara los mantenimientos preventivos de los Monitores de Signos Vitales Marca NIHON KOHDEN y posteriormente al Desfibrilador y Cardio Rojo ubicado en Urgencias. Se realizó un mantenimiento parcial, toda vez que faltaron algunas herramientas para concluirlo al 100%, pero se establecieron fechas para su conclusión.

Una vez que la empresa terminó de realizar los mantenimientos preventivos, nos trasladamos al Hospital General de Zona No. 1 en la misma localidad de San Luis Potosí.

Una vez estando ahí, de igual manera en compañía del Jefe de Conservación, acompañamos al Técnico de la empresa CAMPAS EQUIPOS, S.A. DE C.V. a realizar los mantenimientos preventivos a los Monitores de Signos Vitales, sin embargo se encontraban en uso con pacientes en cirugía dentro de los quirófanos, se establecieron fechas compromiso para su conclusión.

Cabe precisar, que los equipos referidos, fueron adquiridos bajo el amparo del Contrato 20BI0019 y que esta Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo es el área que administra el citado contrato, por lo que es responsable de vigilar el cumplimiento de los mantenimientos.

3. CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo de supervisar la realización de los mantenimientos preventivos, toda vez que esta Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo es el área que administra el contrato de adquisición, y tiene la obligación de vigilar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el clausulado del contrato 20BI0019

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se verificó la realización de mantenimiento preventivo de los equipos médicos y se establecieron compromisos con la proveeduría para los próximos mantenimientos que aún no se realizan.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se vigila el cumplimiento de los mantenimientos a los equipos médicos, se detectan y corrigen oportunamente las posibles fallas, manteniendo los equipos en buen estado para prestar un adecuado servicio a la derechohabiente.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MAXIMILIANO GARCIA DE LA PENA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032